Código Expediente: IEU-15582X | Código RMN: IEU-15582X | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	FALAN ARMERO (GUAYABAL)	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	24-06-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE la solicitud de RENUNCIA efectuada dentro del Contrato de Concesión No. IEU-15582X, solicitada por la sociedad titular ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con el Nit. 830.127.076-7. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IEU-15582X, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con el Nit. 830.127.076-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000402, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 10/05/2016, la cual quedó en firme el día 24/06/2016.

Código Expediente: DG2-121 | Código RMN: DG2-121 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MUNOZ MUNOZ MARCO TULIO GARNICA OLAYA EVIDALIA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	27-02-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. DG2-121, suscrito con los señores MARCO TULIO MUÑOZ MUÑOZ y EVIDALIA GARNICA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			OLAYA, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 406.593 y No. 39.739.251. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. DG2-121, suscrito con los señores MARCO TULIO MUÑOZ MUÑOZ y EVIDALIA GARNICA OLAYA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000843 del 04 de Agosto de 2016. Confirmada mediante la Resolución No. VSC 001409 del 22 de Noviembre de 2016.

Código Expediente: OLB-14511 | Código RMN: OLB-14511 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL 022	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	24-08-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE radicada con el código No. OLB-14511, a favor del CONSORICIO ANTIOQUIA VIAL 022, con Nit. 900.647.625-5. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060070584, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 19/07/2016, la cual quedó en firme el día 24/08/2016.

Código Expediente: KI4-10181 | Código RMN: KI4-10181 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	CONDOTO	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	24-01-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. KI4-10181, por un periodo de seis (6) meses, contados desde el dia 6 de febrero de 2015 hasta el 6 de agosto de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000038 de fecha 31 de octubre de 2016.

Código Expediente: IHM-10081 | Código RMN: IHM-10081 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	CONDOTO	DEMAS_CONCESIBLES METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	24-01-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. IHM-10081, por un (1) periodo de seis (6) meses comprendido entre el dia 6 de febrero de 2015 hasta el 6 de agosto de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obliigaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000051 de fecha 8 de noviembre de 2016.

Código Expediente: KBB-15041 | Código RMN: KBB-15041 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALBARRACIN CASTRO RAMON	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	DEMAS_CONCESIBLES
			NORTE SANTANDER	EL ZULIA	CARBON TERMICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	03-11-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, de un (1) año adicional presentada por RAMÓN ALIRIO ALBARRACÍN CASTRO. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. KBB-15041, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: ETAPA EXPLORACIÓN: (3) años, contado desde el 28 de junio de 2010 y hasta el 27 de junio de 2013; ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE: 4 años, contado a partir del 28 de junio de 2013 y hasta el 27 de junio de 2017; para la etapa de EXPLOTACIÓN, 23 años, contados a partir del 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de junio de 2040. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN 000424 del 29 de Septiembre de 2016.

Código Expediente: KI3-15141 | Código RMN: KI3-15141 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	CONDOTO	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	24-01-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. KI3-15141, por un periodo de seis (6) meses, contados desde el 5 de febrero de 2015 hasta el 5 de agosto de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000050 de fecha 08 de noviembre de 2016.

Código Expediente: 13477 | Código RMN: FJSL-05 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL	PAR CENTRO	SANTANDER	VETAS	PLATA
					ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	03-11-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la SOCIEDAD MINERA VETAS, antes LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL, titular del Contrato de Concesión No. 13477, la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES, así: desde el 26 DE AGOSTO DE 2016 y HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2017. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC 000418 del 23 de Septiembre de 2016. Corregida mediante la Resolución No. GSC 000309 del 30 de Diciembre de 2016.

Código Expediente: GEI-141 | Código RMN: GEI-141 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JUAN MANUEL RUISECO V. Y CIA. S.C.A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	BECERRIL	DEMAS_CONCESIBLES
			CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	08-02-2017	ORDEN JUDICIAL - RESTITUCION DE	El Juzgado 2 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar - Cesar, dentro del Proceso N° 2017-00001 de Solicitud de Restitución de Tierras cuyo Demandante/Solicitante/Accionante es EDILSA BARRETO TORRES Y BEDER LUNA ESTRADA, y cuyo Demandado/Oposición/Accionado es la Sociedad CARBONES SORORIA LTDA, notifica a la Agencia Nacional de Minería con Oficio No. 0228 del ocho (08) de febrero de 2017, que mediante auto de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil diecisiete (2017), admitió solicitud restitución de tierras, el cual ordenó: NOVENO: (...) se ORDENARÁ LA SUSPENSIÓN de las Licencias otorgadas (...), respecto de los predios antes referenciados, hasta tanto se encuentre ejecutoriada la sentencia que ponga fin a este proceso (...). De acuerdo con el informe de superposición de la Agencia Nacional de Minería de fecha 07 de marzo de 2017, el predio denominado PARCELA No. 15, Vereda Santa fe, Municipio Becerril, presenta una superposición PARCIAL con el Título Minero Vigente en ejecución identificado con el Código de Expediente Nos. GEI-141. Como consecuencia de lo anterior, el área a suspender del Título GEI-141, dando cumplimiento al Auto de la referencia, se encuentra identificada por las siguientes COORDENADAS PLANAS DATUM BOGOTA. ORIGEN CENTRO PUNTOS NORTE ESTE 64093 1555495,146 1093532,436 64094 1555249,871 1093528,134 64095 1555027,345 1093530,579 64096 1554937,576 1093403,895 64097 1554880,34 1093320,273 64098 1554885,71 1093313,517 63075 1554778,242 1093230,318 62987 1555015,543 1092966,659 64088 1555207,557 1093106,014 64089 1555197,557 1093134,478 64090 1555281,949 1093243,019 64091 1555368,95 1093387,452 64092 1555408,106 1093391,323

Código Expediente: RHV-08041 | Código RMN: RHV-08041 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	PAVIMENTAR S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	09-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE a la sociedad PAVIMENTAR S.A., con Nit. 800.040.014-6, con placa No. RHV-08041, para la extracción de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. ARTÍCULO SEGUNDO: La presente AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tiene un plazo de duración de CINCO (05) AÑOS, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTAL EL DÍA 12/03/2022. de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. Área Otorgada: 52,3530 Hectáreas De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2016060093975, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 22/11/2016, la cual quedó en firme el día 09/12/2016.

Código Expediente: ICQ-082018X | Código RMN: ICQ-082018X | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR MAGDALENA	EL COPEY ALGARROBO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-03-2017	20-05-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. ICQ-082018X. ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. ICQ-082018X, suscrito con la sociedad LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 457, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 16/05/2014, la cual quedó en firme el día

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			20/05/2014.